

## Fruta del tiempo.

No hay modo de sustraerse al examen de la cuestión palpitante del momento, que es la cuestión electoral. Nuestras costumbres—en este punto bien poco consoladoras—lleven las corrientes hacia los centros ministeriales, para asegurarse de benevolencias que se consideren muy importantes en la lucha electoral.

Dentro de estas corrientes, es sin embargo lógico que los amigos busquen el apoyo del partido con quien han militado lealmente en los días de la oposición.

Lo que carece de lógica es, que haya personas y grupos que constantemente busquen dichas benevolencias, en daño, como no puede menos, de los consecuentes. Y todavía es más absurdo que se preparen fuerzas que es posible se vuelvan en contra de quien las facilita.

De cómo andan por dentro los ministerios, especialmente la Presidencia y Gobernación, dan cuenta los periódicos todos los días, diciendo hoy *El Imparcial*:

«Las visitas a la Presidencia van tomando ya un carácter alarmante.

La presencia del gobernador se hace allí necesaria para disolver grupos.

Ayer, á las cinco de la tarde, se vió el Sr. Sagasta en la precisión de decir que ya no podía más, y se cerró á la banda.

Dos porteros dialogaban así: —¿Ha llegado el caso de poner á duro la entrada.

—Eso. El que quiera var al jefe, que pegue.

—Las cantidades recaudadas podían destinarse á saldar el déficit, en vez de dejarlo á uno cesante.»

Como é su vez, y sobre el propio tema, escribe *El Globo*:

«El Sr. D. Venancio Gonzalez cuentan que tiene muy grande paciencia, y además una excelente memoria para acordarse de lo que cree debe tener presente y dar al olvido las pretensiones que no tienen más fundamento serio que el aprovechamiento de quien las formula.

Pero aun así, aseguran sus amigos que hay días que teme perder la cabeza y que sufre vahidos y desmayos, de oír tanta pretensión, lamentando que no le dejen tiempo para cosas de provecho, pues ni aun para el despacho ordinario con los directores de su departamento.

Pero vendrá la elección y como siempre se aclararán las filas, porque son muchos los que se hacen ilusiones que se van desvaneciendo conforme se aproxima el momento.»

Es evidente que en el período preparatorio de las elecciones hay muchos candidatos que luego se retiran; pero con todo esto, nosotros no recordamos una época en que haya sido tan considerable el canal de gentes que afluye, especialmente a la Presidencia, á Gobernación y á Ultramar, como el que ahora se vé.

Supera todas las hipótesis, y es preciso verlo de cerca.

Lo peor de todo es que no se vé remedio inmediato al mal que se padece.

Mucho pueden hacer, sin embargo, los gobiernos facilitando la iniciativa de los pueblos y respetando sinceramente sus deseos; pero en estas cosas el país es el que ha de ayudar en primer término.

Cuando se reúnen fuerzas formales en un distrito; y el candidato trabaja con fe y representa cualidades simpáticas; estas circunstancias suelen valer más que el capricho de los caciques, ó el deseo de los gobiernos.

## Reformas en los tribunales.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto del ministerio de Gracia y Justicia que aver anunciábamos, organizando el poder judicial.

Se trata de una reforma de verdadera trascendencia é importancia, que ha de ser seguramente muy bien recibida por la opinión.

El notable preámbulo que precede á la parte dispositiva, y que por su mucha extensión sentimos no poder publicar íntegro, justifica cumplidamente la reforma.

Recordaba el Sr. Montero Rios que hace veintidós años se abrió un período, no cerrado todavía, en que se ha venido trabajando constantemente para organizar las instituciones encargadas de la administración de justicia, y advierte que se limita en este decreto á proponer reglas, cuya necesidad se viene sintiendo con urgencia, para el nombramiento y ascenso del personal con que se forman los tribunales, mientras que llega el momento de presentar á las Cortes el oportuno proyecto de ley en donde se establezca el mejor sistema de organización de los tribunales mismos con arreglo á las necesidades de la justicia y á lo que consentían los recursos del país.

En virtud del real decreto de 16 de Julio de 1892, si se aplica literalmente, todas las vacantes de magistrados, jueces, funcionarios del ministerio fiscal y auxiliares de la administración de justicia habrán de proveerse de cada cuatro solamente una por rigurosa antigüedad y tres por elección, exceptuando tan solo de este precepto aquellas vacantes reservadas al personal excedente por consecuencia de la reforma económica hecha últimamente en los tribunales.

El sistema de elección establecido por la ley de 1870, tenía, á juicio del Sr. Montero Rios, autor de la misma, un fundamento cuya notoriedad es indiscutible. Los turnos de elección habían de ser reservados para el mérito comprobado ó para

el servicio extraordinario, porque sin esta base la elección serviría para el ascenso por favor, más no para la recompensa merecida.

Era, pues, indispensable, para que el sistema de aquella ley produjese sus naturales frutos, que los principios de la misma se hubiesen desarrollado por medio de una minuciosa reglamentación, cuyo resultado fuera una incessante y severa inspección de los tribunales y de su personal, con el fin de conocer sus cualidades y defectos y aquilatar sus méritos y servicios.

Entre tanto que este servicio se plantea, cree el ministro que no es posible reservar los turnos de elección al mérito ó al servicio, sin correr el riesgo de tomar por tal lo que realmente no lo sea, y de recomponer á un funcionario en perjuicio de otros que tengan títulos preferentes al ascenso.

Por esto el Sr. Montero Rios, antes de proceder á la provisión de las vacantes ocurridas desde su advenimiento al ministerio, ha presentado á la firma de S. M. el decreto que sigue, estableciendo para dicha provisión el sistema de rigurosa antigüedad, á pesar de sus defectos, como el menos perjudicial.

Aun dentro del principio de la antigüedad, como regulador del ascenso, cabe que se procure reparar las injusticias de la suerte y las preferencias del favor, en beneficio del que ha venido estando desheredado del uno y de la otra, y á esto responde el art. 4.º del decreto.

El resto del preámbulo tiene por objeto razonar las disposiciones del decreto que se refieren á la vuelta á las carreras judicial y fiscal de los funcionarios que quedaron excedentes en las últimas reducciones, y justificar las excepciones que se hacen para el nombramiento de los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales y de los magistrados del Supremo, por la índole especial de unos y otros.

Hé aquí ahora la parte dispositiva:

Art. 1.º Todas las vacantes que ocurran de las secretarías y vicesecretarías de las audiencias provinciales, se proveerán en los excedentes ó cesantes, sin causal, de las secretarías y vicesecretarías de las audiencias suprimidas de lo criminal. Si extinguida la clase de vicesecretarías excedentes ó cesantes sin causa legal, hubiese aún secretarías en idéntica situación de excedencia ó cesantía, serán nombrados los de esta clase para las vacantes de las vicesecretarías, sin perjuicio de pasar á las de las secretarías que vayan ocurriendo, á tenor de lo prescrito en el párrafo primero de este artículo.

Art. 2.º De cada tres vacantes que ocurran de juzgados de primera instancia de entrada, la primera se proveerá á la individuación del cuerpo de aspirantes á la judicatura que sea mayor de veinticinco años y que tenga el número más alto en el escalafón de su clase, si no hubiese sido disciplinariamente postergado, y la segunda y tercera, en jueces de primera instancia de entrada que se hallasen en situación de excedentes ó de cesantes sin causa legal, si de su expediente personal no resulta causa alguna que impida su vuelta al servicio. Colocados que sean todos los jueces de primera instancia de entrada excedentes ó cesantes sin causa legal, se proveerán las vacantes de los turnos segundo y tercero en los aspirantes que tengan respectivamente el número más alto en el escalafón de su clase y reúnan los demás requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Art. 3.º De cada tres vacantes que ocurran de los demás cargos de las carreras judicial y fiscal, se proveerá la primera en el funcionario del grado inmediatamente inferior que tenga el número uno en el escalafón de su clase. Las de los turnos segundo y tercero se proveerán en funcionarios excedentes ó cesantes sin causa legal de la misma categoría. Cuando ya no hubiese excedentes ó cesantes de la misma categoría, pero sí aún de la superior inmediata, se proveerán dichas vacantes segunda y tercera, con el carácter de comision, en los excedentes ó cesantes de la categoría inmediata superior, sin perjuicio del derecho que les asista para ascender á las vacantes de su respectivo grado cuando les corresponda á tenor de las prescripciones de este decreto.

Art. 4.º Extinguidas que sean las clases de excedentes y cesantes, se proveerá la segunda vacante en el funcionario del grado inmediatamente inferior que sea el más antiguo entre los de su clase por razón de los servicios efectivos que hubiese prestado en un empleo de real nombramiento de las carreras judicial y fiscal, y la tercera en el funcionario de la categoría inmediatamente inferior que tuviese el primer número de antigüedad según el escalafón entre todos los de su clase.

Art. 5.º La forma de provisión establecida en los artículos anteriores para los turnos segundo y tercero continuará subsistente hasta que, extinguidas que sean las clases de excedentes y cesantes, y completados los expedientes personales de todos los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, pueda hacerse por el gobierno la elección prescrita en la ley orgánica de 15 de Septiembre de 1870 y en la de 14 de Octubre de 1892, ó en la que nuevamente se promulgase, con pleno conocimiento de los méritos y demás circunstancias de los que en los indicados turnos puedan ser ascendidos.

Art. 6.º Se exceptúa de las prescripciones de este decreto la provisión de las plazas de presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales y de las de magistrados, presidentes de Sala y presidentes del Tribunal Supremo, todas las cuales continuarán proveyéndose á tenor de las disposiciones vigentes de las mencionadas leyes orgánicas de 15 de Septiembre de 1870 y

de 14 de Octubre de 1892, ó la que llegase á promulgarse.

Art. 7.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores en cuanto se opongan á las prescripciones de este decreto. Dado en Palacio á 2 de Enero de 1893.—*Maria Cristina*.—El ministro de Gracia y Justicia, *Eugenio Montero Rios*.

## Zola y los escándalos del Panamá.

El corresponsal del *Times* en Viena telegrafía á este periódico la entrevista celebrada por un redactor del *Deutsche Zeitung* con el gran novelista francés en París, en la cual éste expuso su opinión sobre las consecuencias que para la política francesa podría tener la campaña de escándalo que con tanto ardor prosiguen el Parlamento y la prensa del país vecino.

A continuación transcribimos lo más interesante de lo manifestado por Zola que, como nuestros lectores verán, no se muestra en la ocasión presente tan severo crítico y profundo analizador de los vicios de la política de la República, cual otras veces lo ha hecho tratándose de los del imperio ó de los de la humanidad en general.

Animado sin duda de un patriotismo mal entendido, ó de una benevolencia extraña hacia el régimen vigente, que contrasta con el habitual rigor de sus juicios, trata de disculpar los graves errores y las enormes faltas de los políticos republicanos que el escandaloso asunto de Panamá ha sacado á la pública vergüenza, diciendo que son vicios y errores que padecen todos los políticos del mundo. ¡Triste y miserable defensa la de aquel que no tiene otra que acusar á los demás!

Hé aquí las palabras de Zola:

«Es este del Panamá, un asunto que no ha de tener ulteriores consecuencias. En el fondo de este escándalo, ¿hay, por ventura, algo nuevo? Lo que constituye su esencia, es lo que ha sucedido siempre en toda Europa; la única diferencia estriba en que nuestra prensa violenta, apasionada y poco dispuesta á guardar consideraciones, ha lanzado á los cuatro vientos lo que en otros países se mantiene cuidadosamente secreto.

Está en nuestro carácter proceder siempre con estrépito en cuestiones que en vuestro propio país, en Alemania, en Italia y en otras partes son tratadas con suma discreción.

Nuestros hombres políticos son tan honrados como los que más lo sean en Europa. Les sucede lo propio que á nuestras mujeres; sabéis muy bien que las francesas, consideradas como hijas, como madres y como esposas son tan virtuosas como las mujeres de cualesquiera otro país. Pero tenemos una prensa y una literatura, que sedientas de sucesos y de hechos extraordinarios, abandonando toda clase de circunspección, con verdadero fanatismo, buscan y husmean en los recónditos escondrijos de la humana corrupción, y sacan á la luz aquello que en vuestro país, por ejemplo, se oculta con exquisito cuidado.

Yo os pregunto: ¿Qué prueba el asunto de Panamá? Que los políticos se veniden; que se toma el dinero donde se encuentra, y que todos los grupos parlamentarios tienen á sus espaldas otros tantos grupos financieros. Y bien, ¿creéis que hay algún país en Europa donde no suceda lo propio? Esto es lo cierto; los negocios políticos son de por sí negocios muy sucios, y nunca dejarán de serlo.

Será una falta la nuestra; pero entiendo también que es una virtud, que se nos debe reconocer, la que hemos practicado, lavando nuestra ropa sucia en presencia de toda Europa.

La República es suficientemente fuerte para poderse permitir esta libertad, sin correr por eso ningún peligro. Tengo absoluta confianza en nuestro porvenir, y esta confianza la fudo en la severidad de nuestra propia crítica. Poseemos la administración más honrada y laboriosa; la prensa más intrépida y celosa, y los hombres de nuestro Parlamento no son peores que los que los negocios en que tienen que entender les obligan á ser.

Las esperanzas de los realistas son ridículas y la victoria del socialismo, en la cual creo, está todavía lejos.

La República actual proseguirá en paz su camino.»

Sin embargo del blácido optimismo que inspira los precedentes párrafos, fuerza es reconocer que la situación de los ánimos en la nación vecina, dista mucho de ser tan halagüeña como pudiera creerse, tomando al pie de la letra, lo que dice el insignie autor de *La Débacle*.

Es indudable, por otra parte, que aun dado el talento de Zola, es más fácil hacer buena y profunda crítica, que acertadas y sabias profecías.

De desear es que el benévolo juez de los escándalos del Panamá acierte hoy, augurando porvenir feliz al gobierno de la república, que al fin es la única garantía visible de orden en la nación francesa, como acertó ayer al fustigar como mano de hierro los vicios y desastres de la sociedad imperial.

## LAS REFORMAS DE MARINA

El próximo jueves se implantarán en el ministerio de Marina las reformas dispuestas en decreto orgánico.

El reglamento para el régimen interior ya está impreso y repartido á todos los oficiales de los negociados.

Los nombramientos del alto personal quedarán firmados mañana, y el centro consultivo que se crea estará constituido en la forma que sigue:

Presidente, vice almirante D. Eduardo Butler; vocales de confianza asistancia, capitanes de navio de primera clase, D. Segismundo Bermejo y D. Ismael Warleta; secretario, alcapitan de navio D. Francisco Vila. Por ahora no formará parte de este centro consultivo ningún contralmirante.

Para jefe de la subsecretaría será nombrado el contralmirante D. Luis Martinez de Arce, y al frente de los negociados se hallarán el actual secretario militar, capitán de navio D. Antonio Perea, y los de fragata Sres. Patera y Puig.

El contralmirante D. Manuel Pasquin, será nombrado director del material, y el Sr. D. Vicente Carlos Roca del personal.

Se trabaja activamente para estender los nombramientos de los oficiales y el personal subalterno, cuyos trabajos quedarán terminados de hoy á mañana.

El martes 10 del corriente, saldrá para Dakar el crucero *Conde de Venadito*, encargado de remolcar el *Isabel II*.

Se ha dispuesto que los guardias marinas del crucero *Alfonso XII* trasborden al *Reina Regente*, y los que no puedan ser admitidos á bordo de este buque, embarquen en la fragata *Gerona*.

## La Deuda flotante.

Segun el estado que hoy publica en la *Gaceta* la Dirección general del Tesoro, la Deuda flotante importaba en 1.º del actual 195.977 000 pesetas.

45.650 000 francos y 174.000 libras esterlinas.

La Deuda flotante contruida en el ejercicio corriente, con anterioridad al 1.º de Diciembre, asciende á

27 638 000 pesetas, 45 650 000 francos y 174.000 libras esterlinas.

## Ecos de un fonógrafo.

### Regalos de Año Nuevo.

Nadie diría que las opiniones y las preocupaciones políticas del momento y los gustos y modas de cada época, influyen en la naturaleza y en la forma de los juguetes que, con motivo del nuevo año ó de la fiesta de Reyes, se regalaban á los niños, y, sin embargo, recorriendo las colecciones de periódicos franceses de este siglo y de los últimos años del anterior, ya que de París hemos importado siempre los juguetes, hasta que los alemanes se han dedicado á esta industria, vemos patente aquella influencia.

Segun el *Mercurio Galante* de 1760, los juguetes más en uso por entonces, eran los que llamaban *patines*, esto es, unos muñecos de carton que movian las piernas y los brazos tirándoles de un hilo.

Con el tiempo estos muñecos sirvieron para caricaturizar á los magnates y á los hombres políticos de importancia, tanto que en 1761 la policía tuvo que intervenir y prohibir su venta.

Uno de los juguetes consistía en dos muñecos que bailaban al mismo compás: el primero representaba al duque de Choiseul, y el otro nada menos que á la condesa Du Barri; estos *patines* tenian escritos los siguientes versos, que, segun la *Gazette de Hollande*, hicieron reír mucho á su majestad y á la condesa:

«Que Pantin serait content  
S'il avait l'art de vous plaire!  
Que Pantin serait content  
S'il vous plaisait en dansant!  
C'est un garçon complaisant,  
Habile et divertissant,  
Et qui, por vous satisfaire,  
Se met tout en mouvement.»

Poco tiempo despues hallábase en boca el *Emilio* de Juan Jacobo Rousseau, y esto hacia que todo el mundo quisiese aprender un oficio siguiendo el ejemplo del mismo rey, que ejercía el de cerrajero. Esta afición influyó pronto en los regalos de año nuevo, y en aquella época se les daba á las niñas cajas de costura y á los muchachos instrumentos de carpintería, ebanistería ó cualquier otro oficio; también estaba de moda entre los juguetes uno que se titulaba *la fragua real*, imitación de la que Luis XVI instaló en las Tullerías, y la *lechuría de la reina*, copia de la establecida por Maria Antonieta en Trianon.

En 1792 gritaban los pilluelos en el *bourgeois*: «¿Quien quiere los juguetes nacionales! ¡Comprad el *Ca ira*, el juguete patriótico y económico!»

Consistía este juguete en una redondela tricolor, especie de escarapela, que bajaba y subía por un hilo.

Despues de Thermidor, todas las muñecas de año nuevo estaban peinadas y vestidas á la griega ó á la vicentina, y en las confiterías los mejores bombones se llamaban *terroristas* á la vainilla, emigrados al chocolate y pastillas á la Raucourt, á la Tallien y á la Visconti, nombres de las tres bellezas que se disputaban entonces la dirección de la moda.

Durante el Imperio, tuvieron el carácter belicoso de la época. Un centinela saliendo de su garita; soldados de plomo, de papel, de carton, de madera, con música ó sin ella; cañones de cristal y morteros, que lanzaban bombones, era la gran novedad entre los juguetes de aquel tiempo.

En 1823 Luis XVIII regaló á su hijo el duque de Burdeos un granodoro mecánico, que cargaba en doce tiempos como un soldado de carne y hueso. Y la duquesa de Berry le bautizó con el nombre de *Trocadero*, ó sea el del fuerte ganado entonces por las tropas francesas en Cádiz. Todos los parisienses quisieron tener su Trocadero, y se fabricaron de todos tamaños y de todos precios.

De 1830 á 1840 vino la moda de los libros ingleses ilustrados, y desde entonces constituyeron por largo tiempo el único regalo que se hacía en año nuevo. Y desde 1848 hasta hoy, todos los años ha habido entre los juguetes, como novedad, la cuestión del día, y ya se venden en París algunos alusivos á la del Panamá, que constituyen por el momento la última moda.

## Ecos de Madrid.

Desgracia cruel.—El Sr. Bermejo.—Mejores noticias.—La señora de Estéban.—El Sr. Gargollo.—Ceremonia nupcial.—Las reuniones de ayer.—En la Exposición histórico-europea.—Pianista notable.

A pesar de estar há muchos días previsto, ha sido muy sentido el fallecimiento del Sr. D. Eugenio Bermejo, esposo de la hija única del conde del Pilar, primer caballero de S. M. el Rey.

El Sr. Bermejo acababa de cumplir treinta y cinco años, y era muy apreciado por su carácter y distinguidas prendas.

Hallábase establecido en San Sebastian hace algunos años, y deja seis hijos, todos de corta edad.

El conde y la condesa del Pilar marcharon al sitio donde había ocurrido la desgracia en cuanto la supieron, á consolar, á acompañar á la triste viuda, á la desolada madre del que acaba de desaparecer de nuestro lado.

Parte de la alta aristocracia madrileña viste luto por tan irreparable pérdida, asociándose todos cuantos conocen al difunto al dolor de su ilustre familia.

Se encuentra en plena convalecencia del catarro pulmonar que ha sufrido la esposa del rico capitán y senador del reino don Martín Estéban Muñoz.

Las simpatías de que disfruta por sus virtudes cristianas y sociales tan apreciable señora, hará que sus numerosos amigos sepan con profunda satisfacción tan buena noticia.

También ha experimentado algún alivio en la grave enfermedad que padece otro senador del reino—D. José de Fontagut Gargollo;—habiéndose verificado con ese motivo los esposales de su hija mayor, la bella señorita doña Elena Gargollo y Aguilera, con el Sr. D. Vicente Ruiz de Arana, marques de Castromonte, hijo tercero de la actual duquesa de Baena.

En poco tiempo han contraido matrimonio casi todos los hijos de la egregia dama; pues solo queda soltero el más jóven, don Luis, que estudia en el célebre colegio de Bolonia.

Anúncianse nuevas bodas, haciendo creer que el año actual no será menos fecundo en ellas que el que acaba de terminar.

Algunas, varias, pertenecen al número de las que se cuentan al oído y no pueden ser del dominio de la prensa; otras no se hallan en el mismo caso, por ejemplo, la de la señorita doña María Soriano Barroeta Aldamar, con el hijo del Sr. D. Pablo Ubarri, opulento propietario portorriqueño.

La señorita de Soriano es hija del inolvidable artista y distinguido músico don Benito, y hermana del jóven redactor de *La Epoca*, tan estimado por su ilustración y laboriosidad.

Ya se sabe que el lunes es el día de la semana en que más abundan las reuniones vespertinas y las nocturnas; viéndose unas y otras muy concurridas y animadas ayer, quizá á causa de lo frío de la temperatura, que no hacia agradable la estancia en las calles y en los paseos.

Con tal motivo fué igualmente grande la concurrencia en la Exposición histórico-europea, viéndose al lado de personajes políticos y de mujeres elegantes individuos del pueblo.

Un chusco preguntaba á un niño de pecho que tenía su madre en brazos, lo que le parecia un cuadro admirable que aquella contemplaba; haciendo así constar la inconveniencia de llevar criaturas de pocos meses á un sitio consagrado al arte.

Por la noche mucha gente asimismo en «la Huerta» morada de los señores de Cánovas; en los salones de los marqueses de Cubas, y en otro, del que nos está prohibido hablar.

En este alternó el baile con la música, dejándose oír un jóven aficionado,—el señor Sabater,—que es verdadero artista.

Discípulo del insigne Trago, posee estilo propio, gran limpieza de ejecución, y dotes especiales que le aseguran puesto notable entre los músicos contemporáneos.

ASMODEO.

## LOS CONSUMOS EN MADRID

Una comision compuesta de los diputados á Cortes por Madrid Sres. Canalejas, marques de Cubas, conde de Malladas, Prast y Concha Alcala, y del alcalde-presidente del Ayuntamiento y los concejales Sres. Arío, Fernandez Soler y Sanchez (D. Simon), visitó anoche al señor ministro de Hacienda con objeto de solicitar rebaja en el cupo de consumos para poder llevar á cabo el proyecto del conde de San Bernardo sobre reducción de los derechos que á su entrada en Madrid pagan algunos artículos de primera necesidad.

El Sr. Gamazo escuchó atentamente á la comision y manifestó dispuesto á estudiar el asunto para ver el medio de llegar á una solución satisfactoria, en virtud de la cual no se lesionen los intereses del Tesoro.

El Sr. Gamazo anunció, además, que si el gobierno tiene tiempo acometerá, con







para tratar de varios asuntos relacionados con el premio creado recientemente por don Isabel Diaz de Molins...

Académicos doctores y elegibles. La Gaceta publicó ayer la lista de los académicos de número de la Española y de Bellas Artes...

Consumos. En la recaudación de consumos de Madrid en el día 31, comparada con igual fecha del año anterior...

Robo y timo. Diez pasados se presentaron en casa del rector del colegio de Nuestra Señora de los Milagros...

Lo del Panamá. París 3.—Los periódicos Le Figaro y Le Gaulois aseguran esta mañana que entre los documentos que el juzgado ha entregado...

Una colisión. Bruselas 3.—En Saponcer ha ocurrido una grave colisión entre la gendarmería y un numeroso grupo de obreros...

Estos dirigieron en manifestación al municipio, reclamando socorros. La gendarmería trató de disolver los grupos...

Heridos, de los muertos. De la refriega resultaron cinco obreros heridos, dos de ellos mortalmente.

Inglaterra en Marruecos. Londres 3.—The Times, hablando hoy de las cuestiones de Marruecos, reclama del gobierno británico el envío a Tánger de un ministro energico...

Los consumos. Algunos periódicos se extrañan de que en estos días se presente en baja la renta de consumos.

Escuelas católicas. Las señoras que han venido practicando gestiones en contra de la apertura de la capilla erigida en la calle de la Beneficencia...

El Ayuntamiento de Toen. Han sido reintegrados en el ejercicio de sus funciones los concejales del Ayuntamiento de Toen (Orense)...

Inspectores y subinspectores. Han sido nombrados inspectores de distrito en Madrid D. José Fernández Taravilla, D. Antonio Riestra...

Ha fallecido la señora doña Dolores Forte y García, madre de nuestro estimado compañero D. Juan González Forte...

Aunque en un principio el gobierno había pensado ofrecer un alto puesto en Ultramar a D. Enrique Polo...

Están acordados los nombramientos de D. Francisco de Garnica, marqués de Casapachaco, para el cargo de vocal del Consejo superior de Agricultura...

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA).

El ejército alemán. París 3.—La prensa alemana está muy dividida respecto de la cuestión de aumento del ejército.

La declaración hecha por el Emperador de que dicho aumento debía llevarse a cabo a todo trance, ha llamado vivamente la atención.

La prensa ministerial alemana sostiene que el imperio gasta menos que Francia en las atenciones militares...

Lo del Panamá. París 3.—Los periódicos Le Figaro y Le Gaulois aseguran esta mañana que entre los documentos que el juzgado ha entregado...

Una colisión. Bruselas 3.—En Saponcer ha ocurrido una grave colisión entre la gendarmería y un numeroso grupo de obreros...

Estos dirigieron en manifestación al municipio, reclamando socorros. La gendarmería trató de disolver los grupos...

Heridos, de los muertos. De la refriega resultaron cinco obreros heridos, dos de ellos mortalmente.

Inglaterra en Marruecos. Londres 3.—The Times, hablando hoy de las cuestiones de Marruecos, reclama del gobierno británico el envío a Tánger de un ministro energico...

Los consumos. Algunos periódicos se extrañan de que en estos días se presente en baja la renta de consumos.

Escuelas católicas. Las señoras que han venido practicando gestiones en contra de la apertura de la capilla erigida en la calle de la Beneficencia...

El Ayuntamiento de Toen. Han sido reintegrados en el ejercicio de sus funciones los concejales del Ayuntamiento de Toen (Orense)...

Inspectores y subinspectores. Han sido nombrados inspectores de distrito en Madrid D. José Fernández Taravilla, D. Antonio Riestra...

Ha fallecido la señora doña Dolores Forte y García, madre de nuestro estimado compañero D. Juan González Forte...

Aunque en un principio el gobierno había pensado ofrecer un alto puesto en Ultramar a D. Enrique Polo...

Con motivo de reunir se mañana por la tarde, a las cinco, la Junta Central del Censo, no se celebrará Consejo de ministros, si bien es posible que se celebre por la noche.

El señor ministro de Ultramar ha recibido esta tarde un telegrama del presidente de la Cámara de Comercio de Filipinas...

La liquidación en la Bolsa de París debe ser laboriosa este mes, porque también hoy vienen de allí bajos los valores.

La comisión ejecutiva nombrada el otro día en el gobierno de provincia para alivio de la mendicidad, se ha reunido esta tarde en las oficinas de dicho centro...

El decreto de disolución de Cortes es posible no se publique hasta el jueves o viernes.

VINO BUGEAUD. Tonic-Butrificio con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 3 DE ENERO DE 1893, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Dia 2, Dia 3, Diferencia. Rows include 4 1/2 perp. int. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, etc.

Cambios sobre el extranjero. París 3.—A la vista, 17 50 por 100, beneficio al papel a 8 div., 00 00 por 100, id.

Premio del oro: 1650 por 100. Aspecto de la Bolsa. Los fondos ofrecidos, resultando como consecuencia de esta actitud del mercado...

El descenso más acentuado de la renta francesa y varios otros valores en la Bolsa de París, viene a dar incertidumbre a nuestra contratación...

Los cambios con el extranjero han vuelto a subir a los tipos anteriores; habiéndose cotizado los francos a 17 50 y las libras en chéques sobre Londres a 29 47.

Las acciones del Banco de España, cuyo dividendo semestral se ha fijado en 50 pesetas, no se han cotizado esta tarde.

Las de Tabacos, sin descontarse aún el dividendo anunciado, se han vendido a 137 por 100, 137 50 y 137 75.

La cotización de los efectos públicos ha seguido el orden siguiente: El 4 por 100 interior al contado, que ayer cerró a 68 75, hoy ha girado desde 68 50 a 40.

A fin de mes quedó ayer a 68 80, y esta tarde se ha concertado entre 68 55 y 40, terminando a 68 45; y con prima de 50 centimos, a 69 20.

El exterior viene cotizado de París a 63 50, y aquí ha tenido cambios desde 73 por 100 a 72 80 al contado, y 72 85 a fin de mes.

La deuda amortizable quedó ayer a 77 por 100, y hoy se ha cotizado a 76 90 y 85 en paridad.

Los billetes de Cuba de 1886 entre 105 25 y 104 90, pero después queda ofrecido papel a 104 90.

Los de 1890, a 96 60. Las cédulas si 5 por 100 del Banco Hipotecario, de 97 50 a 60.

Después de la Bolsa. A las cinco y cuarto.—4 por 100 interior fin de mes, 68 40 dinero.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 3 (3 1/10 t. Interior, 4 por 100, 68 35.—Exterior, 4 por 100, 72 75.—Amortizable, 4 por 100, 00 00.—Cubas, 1886, 105 75.—Cubas, 1890, 96 50.—Nortes, 34 40.—Colonial, 75 70.—Francia, 00 00.—Orense, 10 50.—Arnés.

(DE LA AGENCIA FABRA) París 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 00. El oro en Buenos Aires.

Buenos Aires 3.—Precio del oro en el día de ayer, 204 1/2. La Bolsa de París. París 3.—La Bolsa abre muy floja por efecto de la liquidación del 3 por 100 francés...

Telegramas de T. Benard. París 3 (3 30 t.).—4 1/2 perp. exterior, 62 98.—5 1/2 perp. exterior, 94 82.—4 1/2 perp. italiano, 92 75.—Banco Ottomano, 575 00.—4 1/2 perp. turco, 21 30.—Rio-Tinto, 398 00.—Tharsis, 000 00.—Cape Copper, 00 00.—Audiencia, 305 00.—Norte España, 140 00.—Alicante, 172 00.—Portuguesa, 00 00.—Cubas, 1886, 000 00.—3 1/2 perp. portuguesa, 22 75.—Cubas, 1890, 000 00.—Robinson, 00 00.—Panamá, 96 00.—Alpaca, 000 00.—3 por 100 ruso, 00 00.—Londres 3 (2 15 t.).—4 por 100 exterior, 62 08.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes:

Central.—Noya: Hijos de Joma, sin señas.—Santiago: Manuel Fandino, Peligros, 6 (ansexto).—Pontevedra: Manuel Feijóo, carrera San Jerónimo, 5, tercero.—New-York: Emilio Nuruaga, sin señas.—F. Serena: Antonio Gomez, Patzi Duque, 6, principal.—C. Rodriguez: Francisco Santana, calle Ancha San Bernardo, 13, principal.—Santander: Conrado Cruz, sin señas.—Granada: Sanchez Armida, idem.—S. V. Barquera: Aurelio Lamisaga, idem.—Huelva: marqués Neiva, idem.—Ferrol: Gabriel Culas, Jacometrezo, 32.—Zamarraga: Josefa San Martín, Tetuan, 4.—Mahon: Mannela Amado, Salazar, 18.—Manzanera: Vicente Espino, sin señas.—Belo.—Aranjuez: Ana Certana, Claudio Coello, 5.—Raus: Manuel Rodriguez Cuadra, barrio de Salamanca, Candeluela, 5.—Granada: Ramon Valdeá, calle de Recoletos, 3.—Albacete: Leonardo Oñcio, Doña Bárbara de Braganza, num. 16.

Noroeste.—Trío: Manuela Fernandez, San Manuel, 5, principal. Sur.—San Martín: Domingo Rollo, calle Santa María, 38. Oeste.—San Clemente: Cándida Gonzalez, San Fernando, 2. Norte.—Medina del Campo: Sofia Astier, Asilo de San José, Bravo Murillo, 42.—Pontevedra: Gaspar Sellés, sin señas.

CHARRADA. (REMITIDA.) ¡Con qué emoción recuerdo aquella escena!

Tan prima terna estaba, que tú al verme sufrir de la manera como sufrí, pues casi agonizaba, tu prima dos pusistes en la mía diciéndome al oído estas palabras:

—Emilio de mi vida, si la tuya con su segur fatal corta la Parca, antes que ser espesa de otro hombre monja será de caridad, y el jaramento que de quererte te hice en la montaña lo cumpliré.—Segunda, te repuse, Carmen del corazón, la duda mata.

¡Ah! la promesa que en la terna prima del monte hiciste, dentro de mí alma guardada ha de tener, y aquel esfuerzo la sangre hizo brotar de mi garganta; después curé: pasó el tiempo, y con otro del brazo, paseando, vici en Málaga, y al notar mi amigo Tolo Gomez que de todo enterado por mí estaba, al oído me dijo:—¡Fija, chico, del juramento de una niña guapa!

JAID EL-KABDER. (La solución mañana).

Solución a la charada anterior. GE-LA-TI-NA.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 2º bajo 0. A las doce de la misma, 5º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 3º sobre 0. La máxima fué de 7º grados sobre 0. La mínima, de 5º bajo 0. El barómetro marca 711 milímetros.—Variable.

LA Mesa de Hornos. Comida del 4 de Enero. Cubierto de 5 pesetas. Ostras. Consomé de tapioca. Coquillos de pescado. Pulpillines de ternera. Pollo asado con berros. Helado y fruta.

CULTOS. Santo de mañana.—San Aquilino, mártir, San Tito y San Timoteo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Hermanos de la Doctrina Cristiana (Cuatro Caminos), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En Santiago sigue la novena del Niño Jesús, predicando el Sr. Aguilera. La Santa Escuela de María establecida en el oratorio del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio a las tres de la tarde, con sermón.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Seruitas, Arrepentidas, San Luis 6 San Sebastián.

ESPECTACULOS PARA MANANA. TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—83.º de abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—Traidor, inconfeso y mártir.—Doña Inés del alma mía. COMEDIA.—4.ª serie.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Mariona. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La estudiantina (estreno). LARA.—4.ª serie.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—De gustos no hay nada escrito.—A las 9 1/2.—La casa del duelo.—A las 10 1/2.—Los hijos de Elena.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

AFOLIO.—A las 8 1/2.—La tragedia en el mesón a los dos contrabandistas.—A las 9 1/2.—La Casina.—A las 10 1/2.—Los aparecidos.—A las 11 1/2.—El Arca de Noé. CIRCO DE PARISH.—A las 8 3/4.—El príncipe Alejandro (estreno). ESLAVA.—A las 8 1/2.—¡Pobres forasteros!—A las 9 1/2.—Gwasin.—A las 10 1/2.—El día del juicio.—A las 11 1/2.—El antepalco. MARTIN.—A las 8 1/2.—Toros de puntas.—A las 9 1/2.—Calvo y Compañía.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Los carboneros.—Baile. FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 2 1/2 de la tarde.—Gran partido de pelota a cesta entre los célebres niños pelotaris Echeverría y Gordito, contra Madariaga y Marqués, a 50 tantos. SALON EXPRES.—Viajes a 25 céntimos por la mayor parte de los países del mundo. Abierto desde las 11 de la mañana.

WADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 2



# 14. PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14. PRINCIPE, 14.

En terciopelos, bruselas y moquetas, en clases superiores, hay preciosos dibujos en estilos Orientales, Pompadour, Luis XV, Luis XVI y otros de gustos modernos en estilo francés é inglés y de gran novedad. Acaba de recibirse la colección de tapices

TERCIOPELOS PARA SALONES

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS

BRUSELAS PARA SALONES

TELEFONO 1.200

Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores

TELÉFONO 1.200

## RESPIRABA PERO NO VIVIA

SENTIMOS que el espacio de que podemos disponer no nos permita dar por entero la siguiente historia. Ver al que escribe y hablar con él, merecería la pena de emprender un viaje á América. Condensar los hechos en corto espacio, es tarea de bastante dificultad; pero no tenemos más remedio que intentarla en gracia al interés que no dudamos ha de inspirar. Estos informes se han dado voluntariamente y de seguro que muchos de nosotros podremos sacar de ellos más partido que de la relación del viaje de Stanley por el Africa. Es lo mejor dejar al interesado que de cuenta de su experiencia en sus propias palabras, como hacemos en el siguiente extracto de un artículo, que llamó mucho la atención en los Estados Unidos.

Hélo aquí: «El día primero del año de 1883 pesaba 185 libras. Mis venas estaban llenas de buena sangre. Tenía la cabeza fresca, los nervios en buen estado, los músculos vigorosos. No encontraba dificultad en el trabajo y dormía perfectamente. La vida era un placer, como debía de serlo para todo hombre. Cuatro ó cinco años más tarde, era una criatura miserable, inútil para mí y para los demás. Todo esto es hijo de una ignorancia imperdonable en una época de tanta ilustración. A principios de Febrero de 1888 empecé á sentirme malo. Me sentía pesado y triste, no podía trabajar y andaba como si estuviese rodeado de niebla. Me sentía molestias en el pecho, en los costados y en la parte baja de la espalda. Perdí el apetito y las secreciones renales empezaron á dificultarse y á tomar un color subido. Pensé que había cogido un resfriado y que pronto se pasaría. Me equivoqué; no se pasó y antes de dos meses estaba hidrópico.

Esto me hizo sufrir las penas de la muerte durante cuatro meses. El alimento más ligero me caía en el estómago como hierro frío. No había medio de removerlo. Estaba como un reloj cuando se le rompe el muelle real. Entonces vino un cúmulo de circunstancias á disgustarme y sanarme; mal gusto de boca, eructos de gases nauseabundos, algunas veces sentía una especie de saliva ó mucosidad ágrica, que parecía que me ahogaba; la piel se me puso amarilla, las estremidades frías, la lengua áspera, me daban mareos, me palpitaba el corazón y me parecía que me moría, como una vela que apaga el viento. Luego se presentó la falta de sueño con los horrores de pasar las horas de la noche escuchando el sonido incesante de un reloj. El escritor más hábil no hubiera podido describir mi estado. Así estuve cerca de

cinco años. ¡Un muerto viviente! Pasaba por el valle de las sombras, respiraba, pero no vivía.

Sin embargo, luchaba. Probaba todos los remedios que sabía, sin dejar ninguno. Los amigos y los médicos trataban en vano de darme auxilio. Empecé á toser y creí que estaba tísico, como creyeron otros; pero no lo estaba. Puedo decir que hay miles que se curan por tísicos y tienen pulmones tan sanos como si fueran de acero. Debían curarse otras enfermedades. Un momento. Para entonces mi estómago estaba en tal estado, que devolvía hasta la leche. El médico decía que tenía que aliviarme ó morir pronto. ¿Cuáles eran las probabilidades? Ni el médico, ni yo, ni nadie las conocía.

A pesar de todo hoy estoy bueno. Como me he puesto bien es para mí un misterio y seguirá siéndolo hasta que penetre el último secreto, que á todos nos está guardado. La verdad es que no podía andar; solo podía dar algunas camboyadas hasta que me caía en una silla ó en la cama. Un amigo que vino á verme, me dijo: «Usted está muy malo. Ojalá que lo hubiera sabido antes, pues temo que ya sea demasiado tarde.» «¿Qué hubiera hecho usted?» Le pregunté. El contestó: «Le hubiera dado á tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel; nada más. Sé que ha curado muchos casos parecidos, aunque ninguno tan malo como el de V.» «Lo probaremos aunque sea tarde,» dije yo. Así se hizo. Una botella pareció que producía alivio. Pasaban días y yo perseveraba. Me empecé á aliviar. Dormía y comía algo. Salí de la tierra de las pesadillas. Un día en que estaba en casa de unos amigos, sintiéndome con apetito, por desconfío comí demasiado. Temí que me mataba, pues era la primera vez que sucedía en mucho tiempo. Pasaban las horas, pero en vez de morirme, me sentí cada vez mejor y más fuerte. Continué con mi amiga la Madre Seigel y me puse bueno.

Solamente tengo que añadir que las nueve décimas partes de las enfermedades son indigestiones. Los otros males aparentes son solo sus síntomas. Arránquese la raíz emponzoñada y perecerá el mal árbol. Esto lo hace el Jarabe de Seigel, y yo lo sé.

(Firmado) D. O. ALDERSON,  
Sinks Grove, West Virginia,  
Estados Unidos de América.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales y del frasco, 8 reales.

## SERVICIOS

### DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

#### LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Estados-Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUÑA saldrá de Cádiz el 10 de Enero.

#### LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore: servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Curachee y Basher (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 12 de Enero de 1892.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 6 de Enero.

#### LÍNEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Cádiz el 7 de Enero.

#### LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.

#### SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mezzagan.

SERVICIO DE TANGER

Salidas de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 13, Madrid.

**EL CAFÉ**  
de Fomento (Atolca, 12. Teléfono 979), sigue sirviendo los cafés á domicilio al precio antiguo de 40 centimos.

MAD. ANTONIO ET FILS.  
DENTISTAS DE SS. MM.  
PUERTA DEL SOL, 13, 2.º

### COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el **Esudo** **Lebrinjo** americano de **Hins**, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, terzanas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario á cuantas personas se resaca en todas las principales farmacias y droguerías.—Depositos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Salamancas, farmacia del Dr. Hovindia, Ruas, 45, que remite también á correo buelo un solo Esudo, enviando su importe y el franqueto para recibirlo certificado.

**Sin Copache ni Mercuro**  
Curación de las **Erizaduras**, **erectas** **CUBERINA LECHAU**  
Con este precioso medicamento se consiguen en algunos días, en el rostro, las mejillas, las narices, el cuello y el cuello de la cabeza, la curación segura y definitiva de las **Erizaduras** **erectas** **CUBERINA LECHAU**  
Cada tubo 25 céntimos. En las principales farmacias y droguerías. En Madrid, Calle de San Mateo, 14, número 14, y en las principales farmacias y droguerías.

**PUBLICIDAD UNIVERSAL**  
(CENTRO)  
**AGENCIA DE ANUNCIOS**  
DE RICARDO STORR  
Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.  
Se remiten tarifas de precio á quien las pida á las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP.º  
PRINCIPAL, IZQUIERDA  
Telefono número 805

SE VENDE PAPEL por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

El aperitivo de más confianza son seguramente las **PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER**. Exceptuando casos muy extremos, los médicos ya no recetan purgantes drásticos, recomendando en su lugar una medicina más suave é igualmente tan eficaz.  
**LA FAVORITA** son las



## Píldoras del Dr. Ayer,

cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del Estado y también de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Píldora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia

**Segura, Eficaz y Agradable.**  
Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, ictericia, mal de hígado ó de biliar, tómense las Píldoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual.  
Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.  
Las venden los Farmacéuticos y Tráficantes en Medicinas.

## Los Tiroleses

se encarga de la inserción de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. OFICINAS  
Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

**TOS**  
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS  
**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
Remedio pronto y seguro. En las boticas

## BENABENT Y ARNAU

Máquinas para hacer toda clase de género de punto, como camisetitas, calzoncillos, cubre-corsets, refajos, chalecos de Bayona y otras varias piezas, y medias y calcetines sin costura, desde 275 pesetas en adelante.  
Trabajo asegurado al comprador por un año. Enseñanza completa y gratuita en esta casa. Preciados, 50, Madrid, y San Vicente, 122, Valencia.

## LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.  
La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á la señora Vinda de D. Manuel Antonio de Aramburu en San Sebastian.

Enero 3) FOLLETIN DE "EL CORREO" (P. 7)

## LOS DRAMAS DE PARIS

### I. LA HERENCIA MISTERIOSA

POR  
**PONSON DU TERRAIL**

El oficial tiró el primero, pero erró el tiro. Andrea continuó marchando.

—Tirad—gritaron los testigos.  
—Todavía no—respondió.  
Y continuó andando hasta colocar el cañon de la pistola en el pecho de su adversario.

El oficial esperaba estóicamente con la sonrisa en los labios.  
A un hombre de corazón le habría satisfecho tanta bravura: el cobarde no tuvo piedad.

—Claramente—dijo con una sonrisa cruel—que apenas tendreis mi edad, y causaré gran dolor á vuestra madre la noticia de vuestra muerte.  
Al decir estas palabras disparó la pistola, y el oficial cayó muerto sin lanzar un grito.

—¡Miserable!—murmuró Armando.  
—¡Oh!—repuso Marta—no es esto todo: escuchad.... Ese hombre es un asesino.... ¡Asesino y ladrón!

Marta se interrumpió un instante, abatida por el dolor. Haber amado á aquel hombre era para ella la última de las bajas.

—Andrea—continuó al fin—era jugador desenfundado. Nuestra casa se convirtió en un garito infame, en el que cada noche

algun hijo de familia de la nobleza de Milan dejaba su fortuna.

Andrea tenía gran suerte, y ganaba sumas considerables; pero cuando se cansó la fortuna llegó para los demás lo que los jugadores llaman el *desquite*.

Una noche perdió una suma enorme: muchos millares de francos. Todos los jugadores se habían marchado, excepto el baron Spoletti. El baron era quien le hacia la partida desde media noche, y habían dado las cuatro de la mañana. El baron ganaba todo lo que Andrea perdía.

Jugaban en el fondo de un pabellón á la estremidad del jardín, y yo me hallaba en un rincón, presenciando aquella escena repugnante y vergonzosa.

Andrea estaba pálido, y sus labios temblaban á medida que los últimos billetes de banco iban amontonándose ante el baron.

El baron jugaba con frialdad, como hombre de suerte. Tenía á su lado una gran cartera llena de billetes, que representaban una suma enorme. Tenía todo lo que Andrea hubiera querido tener.

Andrea llegó á su último billete de mil francos, y lo perdió.

—Baron—dijo con voz sofocada—no tengo aquí dinero; pero mi padre posee cien mil libras de renta; juego cien mil escudos sobre mi palabra.

El baron reflexionó un minuto, y después dijo negligentemente:  
—Juego los cien mil escudos.  
—Vamos.  
—El rey!—exclamó el baron,—he ganado.

—Doblo la jugada—dijo el vizconde. Pero el baron se levantó tranquilamente, contestando:  
—Querido, profeso un principio del que soy esclavo. No juego nunca dos veces sobre la palabra; además, está amaneciendo y me muero de sueño. Adios.

Andrea permaneció un momento inmóvil viendo al baron guardarse la cartera. Después, sea que obedeciese maquinalmente á la costumbre, ó que un pensamiento infernal atravesase su imaginación, Andrea se levantó para acompañar al baron.

Los criados dormían, estábamos solos en el pabellón, y el jardín se hallaba desierto. Yo, aterrada por la pérdida de Andrea y muda de estupor, le vi salir del pabellón dando el brazo á su contrario.

Cinco minutos después oí un grito de agonía, luego todo permaneció en silencio. Poco después vi reaparecer á Andrea, con la cabeza desnuda, la mirada extraviada, el vestido en desorden, y el chaleco blanco cubierto de sangre.

El miserable tenía un puñal en una mano y en la otra la cartera del baron, á quien acababa de asesinar con el arma que llevaba siempre encima.  
Lancó un grito; un grito de horror.  
Y huí sin que él pensara en detenerme, corriendo á través del jardín.

Huyendo tropecé con el cadáver del baron, y aquel contacto me dió fuerza para proseguir mi camino. Cómo salí de la casa, cómo en aquella insensata carrera atravesé la ciudad desierta, cayendo moribunda sobre las gradas de la iglesia, donde me encontré rodeada, no lo sé.

—¡Ah!—murmuró Armando,—comprendo tu desesperación, pobre ángel adorado.... comprendo por qué quieres huir de ese hombre.  
—¡No lo sabeis todo aún! Ese hombre nos descubrió en Florencia, é hizo llegar á mis manos un billete concebido así:  
«Vuelve á mi poder, ó morirá tu nuevo amante.»  
—Comprendéis por qué quise huir de Florencia? Por qué es preciso que abandoneis á Roma, puesto que nos ha descubiertos? ¡Ah! ¡Huyamos, huyamos del asesino!

## LEYES PENALES DE ESPAÑA

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR

D. Leon Medina y D. Manuel Maraño

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional,

y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, orden público, montes, imprenta, extradición, etc., etc., con un extenso índice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Delos mismos autores: **LEYES CIVILES DE ESPAÑA**, 8.ª edición. Contiene toda la legislación civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.

Se vende en todas las principales librerías; en la **Biblioteca Maraval de Derecho Español**, Princesa, 11, y en la Administración de **EL CORREO**, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

—No—dijo Armando,—no partiremos; y si ese hombre se atreve á penetrar aquí, le mataré.

Marta temblaba como las hojas que el viento del otoño arrastra por el polvo.  
Armando sacó el reloj.

—Voy á mi taller—dijo,—volveré dentro de una hora, y pasaré la noche aquí, acostado á la puerta de nuestro cuarto. Voy á buscar armas.... ¡Marta, amada mía, desgraciado de Andrea si llega á la puerta de tu casa!

Y el escultor se dirigió corriendo hacia el Tiber.

En la calle encontró á Fornarina. Fornarina era una antigua criada, á quien había colocado junto á Marta para que la cuidase.

—Vengo de ver á tu señora—la dijo,—te espera. Cierra la puerta, y no abras á nadie. Yo llevo una llave.

—Si, señor—replicó la vieja inclinándose con esa mansedumbre propia del pueblo italiano.

Pero apenas Fornarina entró en la casa se oyó un silbido misterioso, y en vez de cerrar la puerta, la dejó entreabierta.

Era ya de noche, y la calle estaba desierta. Al silbido se dibujó una sombra en la estremidad opuesta al Tiber; después la sombra se aproximó á la casa, y dijo:  
—¿Fornarina?  
—¿Aquí estoy—respondió la italiana.—¿Sois vos?  
—Si, yo soy.  
—El amo ha salido; pero va á volver.  
—Tenemos tiempo.... la litera está cerca de aquí.

El desconocido puso su bolsillo en las manos de Fornarina diciéndola:  
—Toma, y vete.  
—Dios os guarde.  
El desconocido subió la escalera y dió tres golpes en la puerta del gabinete de Marta.

A este ruido Marta tembló, y sintió helarse su sangre: no podía ser Armando, porque era todavía muy pronto; no era Fornarina, porque Fornarina entraba sin llamar.

La puerta se abrió y apareció en ella un hombre.

Marta dió un grito y retrocedió como si tuviera ante ella un demonio.  
—¡Soy yo!—dijo el hombre, dejando á un lado su capa.

—¡Andrea!—balbuceó ella con voz débil.  
—Si, Andrea. ¿Te sorprende?  
Marta no respondió.

—Querida mía—dijo irriamente el vizconde—me habeis dejado por un cualquiera. ¡Tenéis escrúpulos! Pero debíais pensar que yo no os dejaría huir impunemente.

—¿Señor....  
—¡Suponíais que el vizconde Andrea era hombre que se dejase robar la querida por un escultor, un artista sin nombre y sin fortuna?

Marta cayó en un diván.

El vizconde Andrea Filipone era un joven de veinticinco años, de una belleza singular y casi extraña, de mediana talla y de acerados músculos. Rubio como un inglés, tenía los ojos negros y la mirada ardiente y burlona. Sus regulares facciones hubiesen sido seductoras sin una amarga sonrisa asomada constantemente á sus labios.

La duquesa de L.... había dicho de él que «tenía la belleza de un ángel caído.» Marta contemplaba á aquel hombre con el espanto de la esclava que vuelve á poder de su amo.

—¡Vamos, ángel querido!—dijo con hipocrita dulzura el vizconde—sabeis que siempre os amo.

Y dió un paso hácia ella.

Marta lanzó un grito.  
—¡No, no!—dijo.—¡Salid de aquí!

—En eso pienso; pero en vuestra compa-